UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 107-2019-FCA-D

Ayacucho, 19 de junio del 2019.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bach. Abel Joel Rojas Farfán; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 100– 2017 – FCA – D de fecha 15 de mayo de 2017 , se aprobó el proyecto de tesis titulado: **La bacteria *Bacillus thuringiensis* en el control de larvas de polilla de la cera (*Achroia grisella*) en almacén Wayllapampa - Ayacucho, 2485 msnm** presentado por el señor Abel Joel Rojas Farfán, indicando que la comisión de revisión está presidido por el M.Sc. Julio D. Vilca Vivas e integrado por los profesores Dr. Antonio Jerí Chávez, Ing. Guillermo Carrasco Aquino y Mg. Roberta Esquivel Quispe;

Que, con solicitud N° 012-2018 de fecha 22 de marzo de 2019, el señor Abel Joel Rojas Farfán, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la revisión del borrador de tesis; el que mediante Memorando Múltiple de Informe de Borrador de Tesis N° 024-2019-FCA-D de fecha 26 de marzo de 2019, fue entregado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/ N de fecha 14 de junio de 2019, el Presidente de la Comisión de Revisión comunica que el recurrente ha cumplido con subsanar las observaciones hechas por los miembros de la comisión de revisión, por lo que se considera aprobar el borrador de tesis

Que, en concordancia al Art. 8° del reglamento administrativo de Aprobación de Borrador del Informe final y el art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.-DECLARAR, expedito para su sustentación la tesis titulado : **La bacteria *Bacillus thuringiensis* en el control de larvas de polilla de la cera (*Achroia grisella*) en almacén Wayllapampa - Ayacucho, 2485 msnm,** presentado por el señor **Abel Joel Rojas Farfán**, egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°.-PRECISAR, que la conformación de la comisión revisora del referido trabajo de tesis, está presidido por la M.Sc. Julio D. Vilca Vivas e integrado por los profesores Dr. Antonio Jerí Chávez, como asesor, Ing. Guillermo Carrasco Aquino y Mg. Roberta Esquivel Quispe, como miembros.

3°.-REMITIR, la presente Resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la Tesis e instancias universitarias, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Interesado
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias Agrarias

Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano

20-06-19
Interesado